



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00082			ESTADO PUBLICADO: 13 DE MAYO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00109	FAMILIA- FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS	COMISARIA DE FAMILIA VIANI	HAROL MANUEL VARGAS QUIQUIVA	12-05-2021	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	1
2021-00039	FAMILIA- FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	LADY CHAVES ENCISO	ERLENDY ALBERTO SALGUERO SALINAS	12-05-2021	AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA TRÁMITE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 13 DE MAYO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO

SECRETARIA

